

Oficio: U.A.I.P.-1510/2018
Asunto: Se responde solicitud
Guanajuato, Gto, a 25 de octubre del 2018

C. Eveline Woitrin Bibot.
Presente.

Me refiero a su solicitud de información ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia identificada con número de folio 01670818, por la que requiere: *Solicito saber si el grupo inmobiliario Gary Go cuenta con un permiso para fraccionar y construir en un terreno cercano a la Presa de la Purísima donde anuncia la venta de lotes para conformar el fraccionamiento "Real Purísima". Si existiera tal permiso, ¿Cuáles especificaciones de densidad le han sido otorgadas? ¿Cuál coeficiente de ocupación del suelo? (Sic.)*

Atendiendo a su petición es que hago de su conocimiento que de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, a través de su oficio DGMAOT/032/2018, en el que se señaló medularmente que la información solicitada por usted no se encontró en los archivos de la dependencia citada, determinación que acorde a lo dispuesto por los artículos 51, 53 y 54 fracciones I y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato fue enviada al Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato para su análisis y calificación. En este sentido y de conformidad con los artículos 87, fracción II y 88, **el Comité de Transparencia, tomó como acuerdo de forma unánime en sesión ordinaria número 100 celebrada en fecha 24 de octubre del 2018, específicamente en el punto 05 del orden del día que tocó desahogar, confirmar la inexistencia de la información peticionada.**

Tengo a bien informarle que dicho órgano colegiado llegó a la conclusión de confirmar la inexistencia, con base en el hecho afirmado por el área dependiente del Municipio de Guanajuato por cuanto adujo que, respecto a la información pedida luego de haber realizado una búsqueda extenuante y exhaustiva dentro de los archivos físicos y digitales que obran en esa dependencia, no se encontró la información a que se hizo mención en la solicitud de información.

Lo anterior con la finalidad de satisfacer su solicitud de información, conforme a lo dispuesto por los Artículos 1, 3, 24 fracción V, 47, 48, 54 fracción I, 82, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso uaip@guanajuatocapital.gob.mx o en el teléfono 102 24 00 extensión 2203.

Atentamente.

Lic. Lidia Rodríguez Ortega.

Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.

